de la suplicacion de la sala cumplir
H. X. Y. Y. que no cumpliere la sum. costa nare en que fuere condenado a cargo de los suplicaron
al Jesuccello y cerrado y sellado no con
sintiendo en la notificacion de la tasse que
ni cualquiera dellas y ofrecido a Juan que qui
siere tomar sobre de, con todo lo que se trata
confirio bien y mejor acerca de cumplir no
de la sala de la audiencia, con lo que su md
mandare proveido y firmado
su bien y justo, y va en tres con
sideraciones y si el fuere condenado en cualquiera
penas, sera a cargo de los suplicaron, y a
de cumplir y si no cumpliere su sum con de
nare, cualquiera pena sera a cargo de los su
plicaron

Illmo Juan

Antemi
Joanem